

**ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO UNIDAD  
SESIÓN ORDINARIA 7-2018  
17 DE ABRIL DEL 2018  
Hora: 1: 15 P.M**

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°06-2018 y acta extraordinaria 04-2018
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Visita del máster Randall Hidalgo Mora, Director de la Escuela de Matemática, en relación con el tema del Registro de Elegibles
5. Visita del máster Ricardo Orozco Montoya para dar seguimiento a beca de doctorado.
6. Informe de proyectos
7. Revisión de horas contacto según oficio UNA-VD-OFIC-362-2018.
8. Padrón electoral TEUNA para elección de la Rectoría Adjunta
9. Correspondencia.
10. Asuntos varios.

1944  
1945  
1946  
1947  
1948

1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA ORDINARIA N° 07-2018  
17 DE ABRIL DEL 2018**

**ACTA ORDINARIA N° 07-2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Serv. Adm.
Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Srta. Margorie Centeno Ochoa	Representación Estudiantil

**MIEMBROS AUSENTES**

No hubo

**SECRETARIA DE ACTAS**

Máster Ana Yancy Vargas Barquero, en sustitución de la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°06-2018 y acta extraordinaria 04-2018
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Visita del máster Ricardo Orozco Montoya para dar seguimiento a beca de doctorado.
5. Visita del máster Randall Hidalgo Mora, Director de la Escuela de Matemática, en relación con el tema del Registro de Elegibles
6. Informe de proyectos
7. Revisión de horas contacto según oficio UNA-VD-OFIC-362-2018.
8. Correspondencia.
9. Asuntos varios.

## **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°06-2018 y acta extraordinaria 04-2018
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Visita del máster Randall Hidalgo Mora, Director de la Escuela de Matemática, en relación con el tema del Registro de Elegibles
5. Visita del máster Ricardo Orozco Montoya para dar seguimiento a beca de doctorado.
6. Informe de proyectos
7. Revisión de horas contacto según oficio UNA-VD-OFIC-362-2018.
8. Padrón electoral TEUNA para elección de la Rectoría Adjunta
9. Correspondencia.
10. Asuntos varios.

Se someta a votación resultando: 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificación en el orden del punto 5 y 6 y se adiciona un punto: padrón del TEUNA.

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 06-2018 Y ACTA EXTRAORDINARIA NO. 4-2018.**

Se someta a votación el acta ordinaria No. 6-2018 resultando: 7 a favor y 0 en contra. Con modificaciones.

Se someta a votación el acta extraordinaria No. 4-2018 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Con modificaciones. No votan la máster Betsy Cedeño Montoya ni la señorita Margorie Centeno Ochoa debido a que no estuvieron en la sesión.

## **ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

La señorita Margorie Centeno Ochoa plantea los siguientes aspectos:

1. Algunos estudiantes externan la opinión de que se les haga partícipe de los proyectos y licitaciones que se generen en la unidad académica.
2. En cuanto al nombramiento de estudiantes asistentes algunos estudiantes consideran que existe una barrera para acceder a dichos nombramientos, ya que no hay diversidad de proyectos y solo unos cuantos tienen esa posibilidad pues son amigos de los profesores.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que el proceso de selección de estudiantes asistentes se realiza de acuerdo con la cantidad de horas que son asignadas por la FCTM. En la Escuela se habilita una lista donde los estudiantes se inscriben. Es importante indicar que como Consejo no se impone al profesor el estudiante por lo que debe haber una afinidad.

Por FUNDAUNA cada responsable solicita el nombramiento de acuerdo con los recursos del proyecto. No se puede asignar horas asistente a todos los estudiantes que se inscriben pues hay una limitante de horas, lo mínimo que se puede nombrar a un estudiante son 4 horas.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que es difícil en ocasiones encontrar estudiantes que cumplan con los requisitos y eso atrasa el proceso.

Manuel Antonio Solano Mayorga cree que con el tema de las horas tanto la máster Betsy Cedeño Montoya como la máster Lilliam Quirós Arias han sido claras en la explicación. Asimismo, con respecto a la participación de los estudiantes en las consultorías se requiere cierto conocimiento. Es importante que a partir del bachillerato se vaya preparando al estudiante para que participen en una licitación no como estudiantes sino como oferentes directos.

La máster Ligia Hernando Echeverría expresa la preocupación que los estudiantes piensen que solo hay ciertas líneas en los proyectos. Es importante que se acerquen a los profesores y externen sus ideas para proponer otras temáticas. Hay muchos estudiantes que quieren aprender y trabajan con algunos profesores por amor y no solo con horas asistente.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que es importante que los estudiantes se promuevan ellos mismos, pues desde un inicio pueden ser visualizados por los profesores para ser nombrados como estudiantes asistentes.

La señorita Margorie Centeno Ochoa indica que conoce compañeros que están trabajando en temas de consultorías pues es en ese campo el que se está generando trabajo.

La máster Lilliam Quirós Arias indica es importante integrar el tema de consultorías al plan de estudios.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que, en las reuniones con empleadores, egresados indicaron que es importante preparar al estudiantado en licitaciones y en derecho público. Cuando se apruebe el nuevo plan se incluirá un curso de Emprededurismo y formulación de proyectos.

Adicionalmente, el doctor Gustavo Barrantes Castillo manifiesta que no es democrática la selección del estudiante asistente, pero en muchas ocasiones no hay compromiso por parte del estudiante, se selecciona al estudiante si coincide con el área de estudio y el compromiso.

La señorita Margorie Centeno Ochoa manifiesta que si alguien se queja del proceso de nombramiento de estudiantes asistentes es porque hay algo más de fondo.

La máster Betsy Cedeño Montoya manifiesta que no solo se toma en cuenta el promedio sino otras características.

La máster Lilliam Quirós Arias recalca que en enero se anotan los estudiantes y de ahí los profesores seleccionan. No se favorece a ningún estudiante.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que es como cuando se va a contratar a alguien, una ve la afinidad pues hay que trabajar en equipo con condiciones académicas adecuadas y que se adapten al profesor. No necesariamente el primero de la lista es el que se selecciona.

La señorita Margorie Centeno Ochoa señala que la explicación que le han brindado ha dejado clara la duda del nombramiento de estudiantes asistentes en la Escuela de Ciencias Geográficas.

Adicionalmente, la señorita Centeno Ochoa menciona otros temas que ha analizado a nivel de la asociación como son:

- La campaña sobre el acoso sexual y equidad de género. Solicita el apoyo de la Escuela para que en conjunto con la ASOGEO se aborden estos temas, con el fin de que el estudiantado pierda el miedo a denunciar.
- No solo vender al geógrafo para las municipalidades pues el estudiante aspira a cosas más grandes.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que le preocupa que hay denuncias sobre acoso sexual, pues esto es muy serio. Se debe seguir el proceso para atender estos casos.

Manuel Antonio Solano Mayorga manifiesta que el tema da acoso sexual no se puede permitir por lo que hay que ser muy severos en este tema. Si hay evidencias debe hacerse la denuncia.

La máster Lilliam Quirós Arias aclara que no se ha recibido ninguna denuncia. Hay que ser muy cuidadosos en este tema, y enfatiza que como unidad académica se seguirá el procedimiento si se llega a presentar una denuncia formal con las evidencias del caso.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo solicita que quede en el acta que insta a los estudiantes que se sienten acosados sexualmente para que presenten la denuncia y desde la Escuela se tramitaran.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que también pueden acudir a la Fiscalía Contra el Hostigamiento Sexual, ente que brinda todo el procedimiento para estos casos.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que el año pasado en el facebook habían colocado unos comentarios de que en la escuela existían problemas de acoso sexual y eso preocupa pues lo generalizan, pero no hubo nunca una denuncia, cualquier persona que vio eso en el facebook puede pensar que todos los profesores son acosadores.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que se puede preparar una charla en el tema de acoso sexual en coordinación con la Fiscalía Contra el Hostigamiento Sexual para que sea impartida a los estudiantes.

La máster Lilliam Quirós Arias manifiesta que se realizará un foro con funcionarias del Instituto de la Mujer, el INAMU y Carta de la Tierra. Es importante la prevención.

En otro tema la señorita Margorie Centeno Ochoa solicita ayuda para la reparación del sistema eléctrico de la ASOGEO.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero incluye en el sistema de PROMEDI la solicitud para dicha reparación.

### **Reconocimientos y Equivalencias**

El doctor Gustavo Barrantes Castillo, da lectura al expediente de equiparación del estudiante de Felipe Corrales Vargas.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-139-2018**

**NÚMERO DE LA SOLICITUD: EQP-2965**

**CÉDULA DEL SOLICITANTE: 402180081**

**NOMBRE DEL SOLICITANTE: Felipe Corrales Vargas**

**CARNE DEL SOLITANTE: 113919**

**CARRERA POR CONTINUAR: Diplomado en Cartografía y Diseño Digital**

#### **CONSIDERANDO**

1. Lo establecido en el documento "Procedimiento de Admisión para primer ingreso a las carreras de la Universidad Nacional".
2. Que de acuerdo con el estudio realizado al historial académico del estudiante Felipe Corrales Vargas, se determinó que tiene 3 créditos aprobados en el curso Topografía, equiparables con el curso Topografía y Catastro del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital de la Universidad Nacional.

**Se resuelve RECONOCER Y EQUIPARAR las siguientes materias, de acuerdo con la reglamentación vigente en la UNIVERSIDAD NACIONAL y por el tiempo en que el Plan de Estudios Actual está vigente.**

<b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS</b>	<b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS EQUIPARADAS</b>
T1200 Topografía, 3 créditos	TGY211, Topografía y Catastro, 3 créditos

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo, da lectura al expediente de equivalencia de materias de Daniel Jesús Brenes Garita.

## ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-140-2018

### CONSIDERANDO:

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias N° 11503, presentado por la estudiante, **Daniel Jesús Brenes Garita**, cédula de identidad N°304970436.
2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-003-2018 de fecha 05 de abril de 2018, mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 03-2018, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente N° 11503.

### SE ACUERDA:

1. **AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE DANIELA LUNA SALAS, CÉDULA: 304970436, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.**

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS DE EQUIVALENCIA		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso para Equiparar	Créd.
GEI410	Geociencias	3	GEK401	Formación y Dinámica Terrestre	3

### 2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 1 en contra. La máster Ligia Hernando Echeverría indica que el curso de Geociencias no es equivalente al curso de Formación y Dinámica Terrestre pues los contenidos corresponden al 50%.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que la recomendación de la equivalencia fue emanada de la Comisión Tripartita de la carrera, a futuro se tomarán las medidas para que estas situaciones no se presenten.

### Oficio UNA-VVE-OFIC-225-2018

La máster Lilliam Quirós Arias da lectura al oficio UNA-VVE-OFIC-225-2018, suscrito por la Dra. Ana Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita elegir al

mejor promedio de la carrera de Ciencias Geográficas para el reconocimiento del estudiante definido 2017.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-141-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-VVE-OFIG-225-2018, suscrito por la Dra. Ana Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita elegir al mejor promedio de la carrera de Ciencias Geográficas para el reconocimiento del estudiante definido 2017.

#### **SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE LA DOCTORA ANA MARÍA HERNÁNDEZ SEGURA VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, LA DESIGNACIÓN DE ANDY VILLALOBOS CHACÓN, CÉDULA: 115530256 COMO ESTUDIANTE DISTINGUIDO DEL CURSO LECTIVO 2017, DE LA CARRERA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

#### **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

#### **ARTICULO IV. VISITA DEL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA, EN RELACIÓN CON EL TEMA DEL REGISTRO DE ELEGIBLES**

La máster Lilliam Quirós Arias, da la bienvenida al máster Randall Hidalgo Mora y al máster Alejandro Ugalde León.

El máster Randall Hidalgo Mora da una breve explicación del proceso que se lleva a cabo en la Escuela de Matemática y da la palabra al máster Alejandro Ugalde León quien presenta el documento que elaboraron en dicha escuela para conformar el registro de elegibles del personal docente no propietario. Señala que los puntajes son los mismos que establece Carrera Académica.

Los miembros del Consejo de Unidad realizaron consultas a los señores Hidalgo Mora y Ugalde León en cuanto a: tiempo de gracia otorgado a los académicos que están laborando en la Escuela de Matemática, y el tiempo que les tomó para hacer la revisión de los documentos de dichos profesores.

La máster Lilliam Quirós Arias agradece la visita a los señores Hidalgo Mora y Ugalde León quienes se retiran a las 2: 50 p.m.

Se anexa a esta acta los documentos proporcionados por el señor Alejandro Ugalde León.

#### **ARTÍCULO V. VISITA DEL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA PARA DAR SEGUIMIENTO A BECA DE DOCTORADO.**

La máster Lilliam Quirós Arias, da la bienvenida al máster Ricardo Orozco Montoya quien procede a presentar el estado en que se encuentran los trámites del doctorado (se anexa a esta acta la presentación).

El máster Orozco Montoya realiza una presentación sobre todos los pasos que ha seguido para optar por la posibilidad de estudio en la Universidad de Buenos Aires Argentina. Menciona que tiene el apoyo por parte de la profesora tutora Dra. Olga C. Penalba y de un profesor de apoyo a su propuesta de realización del doctorado. Indica que debe realizar un examen de admisión, únicamente si el Comité de selección del posgrado lo solicita. En los primeros días del mes de mayo estará viajando a Argentina con la finalidad de entregar personalmente la información de ingreso al programa de posgrado, los títulos originales y apostillados. Además de conocer la universidad y conversar con la tutora quien le orientará en todo este proceso. Considera que, si todo sale según lo programado, iniciaría los cursos de doctorado en el próximo mes de agosto. Una vez finalizada la presentación del máster Orozco Montoya la máster Lilliam Quirós Arias, le felicita por su determinación.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la exposición realizada por el máster Orozco Montoya conduce a que se tomó una buena decisión, pues el máster Orozco Montoya lo tomó muy en serio y formal, lo que da pie a decir que es un buen candidato y que no es cualquiera que toma la decisión de irse con sus recursos a hacer los trámites a Argentina y venga con la mentalidad de desarrollar el área de climatología, por lo que lo felicita al docente.

La señorita Margorie Centeno Ochoa le desea lo mejor al profesor Orozco Montoya e indica que es un excelente profesional que siempre está para los estudiantes y espera verlo dentro de un tiempo dándole clases a las otras generaciones.

La máster Ligia Hernando Echeverría al igual que todos felicita al profesor Orozco Montoya y afirma que a nivel de la Escuela no se equivocó en apoyarlo pues ha tomado la oportunidad que se le dio como se debe, prueba de ello el hecho de invertir para viajar a Argentina. Este tipo de personas son las que se necesitan en la unidad para fortalecerla por el profesionalismo y ética. Él es un excelente profesor que en tan poco tiempo ha hecho que los estudiantes hablen bien.

La máster Betsy Cedeño Montoya le da los mejores deseos e indica que el máster Orozco Montoya colocó un estándar en la unidad. La presentación realizada refleja el grado de compromiso y le externa los mejores deseos y felicita por el compromiso con el que tomó la oportunidad que se le brindó.

La máster Lilliam Quirós Arias agradece la presentación realizada por el académico Ricardo Orozco Montoya.

## **ARTÍCULO VI. INFORME DE PROYECTOS**

El doctor Gustavo Barrantes Castillo presenta los siguientes informes de avance:

1. Programa de investigación en Paisaje y Territorio
2. Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas

3. Revista Geográfica de América Central
4. Clima Urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica.
5. Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio
6. Turismo de intereses especiales en fincas cafetaleras de Costa Rica
7. UNA-Red de Infraestructura de datos espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que no tiene claro cómo se evalúan los proyectos en cuanto a los porcentajes, pues en ocasiones no hay evidencias y un proyecto tiene mejor calificación que otro, ejemplo el caso del proyecto de IDE con el de la Mapoteca Virtual. Informa que al momento de realizar el informe de avance del Proyecto de Redes los indicadores fueron superiores a 80% y cuando analizó con la compañera Betsy Cedeño Montoya el de Mapoteca Virtual, los indicadores no alcanzaron el 50%, sin embargo, la evaluación presentada no presenta grandes diferencias. Razón por la cual solicita se explique cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación de los informes.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que en el caso de la Revista Geográfica de América Central no se visualiza la participación sustantiva de los estudiantes en tesis, pasantía, etc.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que la Mapoteca posee una mejor nota en el apartado de docencia que el proyecto IDE ve una discrepancia de criterios en la evaluación.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que habló con la Ingeniera Jenny Díaz Tercero de los trabajos que se realizaron en la Mapoteca y manifestó que se habían realizado grandes esfuerzos con las bases de datos, por lo que es importante revisar ese proyecto.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que la Ingeniera Jenny Díaz Tercero le está mintiendo a la máster Lilliam Quirós Arias o a ella pues le envió un correo consultándole cuál era el estado del proyecto y la Ingeniera Díaz Tercero le contestó que no sabía nada al respecto que se dirigiera a la Dirección o consultara los informes presentados.

La máster Lilliam Quirós Arias sugiere que se programe una reunión con el doctor Gustavo Barrantes Castillo, la Ingeniera Jenny Díaz Tercero y la máster Betsy Cedeño Montoya para ver el estado en el que se encuentra el proyecto.

Manuel Antonio Solano Mayorga manifiesta que no está cuestionando el trabajo del doctor Gustavo Barrantes Castillo, pero vio inconsistencias en la evaluación de los proyectos.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que se referirá a los casos de forma individual.

En relación con la actividad de la Mapoteca Virtual para la evaluación está considerando el cambio de responsable el cual generó un vacío que no se le está cargando a la máster Betsy Cedeño Montoya. La Mapoteca no está detenida ha tenido logros que los ha mantenido a largo plazo, pero si hay que hacerle cambios y se incorpore la huella del PROSIGTE para que los logros mejoren.

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que la evaluación es para conocer las debilidades y oportunidades de mejora. No tiene claro del porque si la máster Betsy Cedeño Montoya menciona que los indicadores están bajos y los del IDE están más altos se le asignó una nota mejor o parecida con la Mapoteca.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que la máster Betsy Cedeño Montoya es la coordinadora de la actividad de la Mapoteca y colocó 0% en algunas actividades, entonces la evaluación no corresponde con esos indicadores. Le parece incorrecto que se cuestione lo que la coordinadora plasma en el informe.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que no quería cargarle el problema a la compañera Cedeño Montoya, ya que el año anterior se dio el cambio de responsable y si la evaluación es inferior a 70 debe solicitársele que realice un plan remedial. Índica que había conversado previamente con la nueva coordinadora sobre la necesidad de realizar ajustara los objetivos para mejorar el desempeño de la actividad.

La máster Betsy Cedeño Montoya considera que la evaluación que realizó el doctor Gustavo Barrantes Castillo no coincide con el grado de avance pues no hubo avance solo encontró dos evidencias. Ella tomó en serio la asignación de Mapoteca, pero no sabe si la información que le brindaron se la dieron bien, e indica que no va a defender a nadie.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo solicita permiso al Consejo de Unidad para realizar nuevamente la evaluación del proyecto de Mapoteca Virtual. La intención con la evaluación realizada era la de no perjudicar la transición de responsable, pero le parecen válidos los argumentos esgrimidos por Betsy Cedeño.

Una vez aclarado algunos temas de proyectos se procede a presentar uno por uno.

### **Programa de investigación en Paisaje y Territorio**

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-142-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por la doctora Marilyn Romero Vargas, mediante la cual presenta el informe de avance del Programa de Investigación en Paisaje y Territorio, código 0052-14.
2. El informe de evaluación del programa realizado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 97%.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN PAISAJE Y TERRITORIO, CÓDIGO 0052-14.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

**Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas**

Se retomará en el próximo Consejo de Unidad, debido a que con base a la discusión realizada se realizará nuevamente la evaluación.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra. La máster Bepsy Cedeño Montoya se abstiene de votar.

**Revista Geográfica de América Central**

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-144-2018**

**CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por la máster Lilliam Quirós Arias, mediante la cual presenta el informe de avance de la actividad académica Revista Geográfica de América Central, código 0383-15.
2. El informe de evaluación de la actividad académica realizado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 90%.

**SE ACUERDA**

1. **APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, CÓDIGO 0383-15.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. La máster Lilliam Quirós Arias se abstiene de votar.

**Clima Urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica.**

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-145-2018**

**CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por el licenciado Omar Barrantes Sotela, mediante la cual presenta el informe de avance del proyecto Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica, código 0384-15.
2. El informe de evaluación de la actividad académica realizado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 83%.

**SE ACUERDA**

1. **APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE PROYECTO CLIMA URBANO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA. ESTUDIO DE CASO EN LOS CENTROS URBANOS DE ALAJUELA Y HEREDIA, COSTA RICA, CÓDIGO 0384-15.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

**Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio**

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-146-2018**

**CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por la máster Lidia Orias Arguedas, mediante la cual presenta el informe de avance del proyecto Asesorías y Capacitación en la Gestión Municipal para el Ordenamiento del Territorio, código 0434-15.
2. El informe de evaluación de la actividad académica realizado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 87%.

**SE ACUERDA**

1. **APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE PROYECTO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO 0434-15.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

**Turismo de intereses especiales en fincas cafetaleras de Costa Rica**

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-147-2018**

**CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por la máster Lilliam Quirós Arias, responsable del proyecto Turismo de intereses especiales en fincas cafetaleras de Costa Rica, código 0085-15, mediante la cual presenta el informe final con las observaciones realizadas en la sesión de análisis.
2. Que el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó la inclusión en el informe de las observaciones realizadas al proyecto en la sesión de análisis.

## **SE ACUERDA**

- 1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO TURISMO DE INTERESES ESPECIALES EN FINCAS CAFETALERAS DE COSTA RICA, CÓDIGO 0085-15, PRESENTADO POR LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS.**

## **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. La máster Lilliam Quirós Arias se abstiene de votar.

## **UNA-Red de Infraestructura de datos espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar**

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-154-2018**

### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por el máster Manuel Antonio Solano Mayorga, mediante la cual presenta el informe de avance del proyecto UNA-Red de Infraestructura de datos espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, código 0351-14.
2. El informe de evaluación de la actividad académica realizado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 75%.

## **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE UNA-RED DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CÓDIGO 0351-14.**

## **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. Manuel Antonio Solano y la máster Betsy Cedeño Montoya se abstienen de votar.

La máster Lilliam Quirós Arias presenta los siguientes informes de avance:

- Programa de Geomorfología Ambiental
- Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica: Impacto Ecosistémico y Vulnerabilidad Social

## **Programa de Geomorfología Ambiental**

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-148-2018**

### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, mediante la cual presenta el informe de avance del Programa Geomorfología, código 0029-16.
2. El informe de evaluación del programa realizado por la máster Lilliam Quirós Arias, Directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 93%.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA GEOMORFOLOGÍA, CÓDIGO 0029-16.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. El doctor Gustavo Barrantes Castillo se abstiene de votar.

#### **Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica: Impacto Ecosistémico y Vulnerabilidad Social**

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-149-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, mediante la cual presenta el informe de avance del proyecto Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social, código 0120-14.
2. El informe de evaluación del proyecto realizado por la máster Lilliam Quirós Arias, Directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 93%.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO EROSIÓN COSTERA EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA: IMPACTO ECOSISTÉMICO Y VULNERABILIDAD SOCIAL, CÓDIGO 0120-14.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. El doctor Gustavo Barrantes Castillo se abstiene de votar.

#### **ARTÍCULO VII. REVISIÓN DE HORAS CONTACTO SEGÚN OFICIO UNA-VD-OFIC-362-2018.**

La máster Lilliam Quirós Arias, da lectura al oficio UNA-VD-OFIC-362-2018, suscrito por el doctor Norman Solórzano Vicerrector de Docencia, en relación con las horas contacto de los cursos y las horas docente reportadas que determinan la jornada del docente.

En relación con este oficio se trata la situación de los cursos que se imparten en la Escuela de Historia.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que, para el curso de Geografía de Costa Rica impartido a la carrera de Historia, el mismo cuenta con 6 horas contacto que equivale a medio tiempo, lo cual consume mayor cantidad de horas y en el caso de la ECG eso afecta, ya que no se cuenta con suficientes jornadas.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que en la Escuela de Historia están realizando una reforma al plan de estudios, debido a que varios cursos más de 6 horas contacto.

La máster Lilliam Quirós Arias señala que están solicitando el cambio, pero debe ser aprobado por ambas asambleas de unidad, pero en nuestro caso estamos amarrados con la Asamblea de Unidad de la ECG. Cabe señalar que para la aprobación el plan de estudios de la carrera de Historia no pasó por la ECG, pero para el trámite de modificación de horas contacto de un curso requiere aval de Asamblea de Unidad.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone que se conteste a la Escuela de Historia que se está de acuerdo con el cambio en horas contacto de los cursos; pero que existe la imposibilidad para sesionar por que la Asamblea de Unidad de la ECG por la negligencia del Consejo Universitario no tiene aún clara la conformación de dicha Asamblea.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-143-2018**

##### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-VD-OFIC-362-2018, en relación con los problemas suscitados en los nombramientos del profesorado, derivados de la relación que hace el SIGESA entre la asignación de horas contacto del curso y las horas docente reportadas, las cuales determinan la jornada del funcionario propuesto para los cursos.
2. La asignación de las horas contacto de los cursos de la carrera de Historia que cuentan con una asignación incorrecta de horas contacto.
3. La importancia de formalizar en el sistema banner las horas contacto para realizar los nombramientos en SIGESA.
4. La revisión exhaustiva de la malla curricular.
5. La imposibilidad para sesionar en Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

##### **SE ACUERDA**

1. **INFORMAR AL DOCTOR NORMAN SOLÓRZANO ALFARO, VICERRECTOR DE DOCENCIA, QUE UNA VEZ QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACLARE LA INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE**

**CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SE SESIONARÁ PARA APROBAR LOS CAMBIOS EN LAS HORAS CONTACTO DE LOS CURSOS GEOGRAFÍA DE COSTA RICA E INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA, QUE SE OFRECEN A LA CARRERA DE HISTORIA.**

## **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO VIII. PADRÓN ELECTORAL TEUNA PARA ELECCIÓN DE LA RECTORÍA ADJUNTA**

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la máster Betsy Cedeño Montoya no estaba en el padrón para la elección de Rectoría Adjunta. Si bien es cierto se debe revisar el padrón provisional no comprende porque si ella ha venido votando en otras elecciones la sacan del padrón. Está analizando el interponer un recurso de amparo ante la Sala Cuarta contra el TEUNA.

Adicionalmente, el señor Solano Mayorga indica el porqué se dieron vacaciones a Francisco Rodríguez Soto el día de las votaciones pues él le indicó que había pedido vacaciones y por tanto no votaría el día de las elecciones.

La máster Lilliam Quirós Arias, aclara que le dio vacaciones porque el máster Francisco Rodríguez Soto le indicó que tenía una situación personal en relación con una cita médica de su madre.

### **ARTÍCULO VIII. CORRESPONDENCIA**

1. Se da lectura a la nota suscrita por el máster Luis Francisco Rodríguez Soto, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$1105 para cubrir gastos del Programa de Intercambio USAC en la Universidad de Reno, Nevada, Estados Unidos.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que tiene duda con el depósito y los materiales, por lo que se toma el siguiente acuerdo.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-150-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por el máster Luis Francisco Rodríguez Soto, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$1105 para cubrir gastos del Programa de Intercambio USAC en la Universidad de Reno, Nevada, Estados Unidos.

#### **SE ACUERDA**

1. **INVITAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, A LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD, PROGRAMADA PARA EL 02 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 2:00 P.M. CON EL FIN DE ACLARAR ALGUNAS DUDAS CON RESPECTO A LA SOLICITUD PARA CUBRIR GASTOS DE LA BECA A RENO, NEVADA.**

## 2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. La máster Bepsy Cedeño Montoya se encontraba fuera de la sala de sesiones al momento de realizar la votación.

2. Se lee oficio UNA-OTVE-OFIC-244-2018, suscrito por el máster Carlos Arguedas Campos, Director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, mediante el cual avalan el presupuesto para el año 2018 del proyecto Paisaje y Conservación: Socializando experiencias.

### ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-151-2018

#### CONSIDERANDO

1. El presupuesto para el año 2018 del proyecto Paisaje y Conservación: Socializando experiencias, presentado por el doctor Carlos Morera Beita.
2. La revisión de los documentos del presupuesto 2018 del proyecto Paisaje y Conservación: Socializando experiencias, a cargo del doctor Carlos Morera Beita, cumple con las siguientes disposiciones universitarias:
  - a. El dictamen técnico de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa UNA-OTTVE-OFIC-244-2018.
  - b. El proyecto VER es financieramente sostenible según los ingresos presupuestarios.
  - c. Su presupuesto, además de cubrir sus costos de operación, contemplan recursos financieros de inversión, en no menos de un 20% para contribuir al desarrollo del proyecto específico y de la Unidad, y además avala su destino.
  - d. Que el ejecutor no cobrará el incentivo.
3. Que realizada la revisión anterior y verificada la consistencia del presupuesto que determina su viabilidad presupuestaria y que el mismo cumple con los requisitos indicados por los asesores de la OTTVE procede a su aprobación.

#### SE ACUERDA

1. **APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 POR UN MONTO DE INGRESOS DE OPERACIÓN DE € 7.000.000.00 Y DE INGRESOS EXONERADOS €872.276.52.**
2. **APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

CONCEPTO	PORCENTAJE
Remuneraciones	0.00%
Incentivos	0.00%
Servicios	36.20%
Materiales y Suministros	10.64%
Bienes Duraderos/Inversión	52.72%

Transferencias Corrientes	0.44%
Sin asignación presupuestaria	0.00%

### 3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. La máster Betsy Cedeño Montoya se encontraba fuera de la sala de sesiones al momento de realizar la votación.

3. Se lee la nota suscrita por la máster Betsy Cedeño Montoya, mediante la cual solicita apoyo económico para participar 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que ve algunas diferencias en cuanto a rubros solicitados para la CLAG, se le aclara que es porque incluye o no la cena o inauguración. Adicionalmente, indica que por qué no se becó a los funcionarios de la Escuela pues es coorganizadora, ya que ha visto a la señora Margorie Vargas Salas, a la Ingeniera Jenny Díaz Tercero y a la máster Ana Yancy Vargas Barquero trabajando en la CLAG.

La máster Lilliam Quirós Arias señala que ella propuso que se hiciera en la Universidad Nacional y fuera más abierto, pero se organizó en un hotel, lo cual generó costos más altos. Señala de que Manuel Antonio Solano tiene razón de que no se becó a ningún funcionario, pero apenas se está saliendo con los gastos.

#### ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-152-2018

##### CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por la máster Betsy Cedeño Montoya, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$145 para participar como ponente en la 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas a realizarse del 20 al 22 de mayo del presente año, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

##### SE ACUERDA

1. **APROBAR ANTE EL MÁSTER TOMAS MARINO HERRERA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$145 PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN LA 35 CONFERENCIA DE GEÓGRAFOS LATINOAMERICANISTAS A REALIZARSE DEL 20 AL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL HOTEL AUROLA HOLIDAY INN.**

### 2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. La máster Betsy Cedeño Montoya se encontraba fuera de la sala de sesiones al momento de realizar la votación.

4. Se lee nota suscrita por el máster Daniel Avendaño Leadem, mediante la cual solicita apoyo económico para participar en la 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas.

#### ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-153-2018

## CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por el máster Daniel Avendaño Leadem, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$195 para participar como ponente en la 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas a realizarse del 20 al 22 de mayo del presente año, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

## SE ACUERDA

1. **APROBAR ANTE EL MÁSTER TOMAS MARINO HERRERA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$195 PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN LA 35 CONFERENCIA DE GEÓGRAFOS LATINOAMERICANISTAS A REALIZARSE DEL 20 AL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL HOTEL AUROLA HOLIDAY INN.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5. Se lee nota suscrita por la máster Lidia Orias Arguedas, mediante la cual solicita el aval del Consejo de Unidad para el nombramiento de un asistente graduado bachiller para el proyecto Diseño de nuevas soluciones habitacionales de interés social en modalidad vertical para la GAM y ciudades intermedias.

Manuel Antonio Solano Mayorga consulta por qué no se nombró antes al estudiante, además le fue muy difícil entender la redacción de la carta presentada por la académica Lidia Orias Arguedas. Es curioso cómo se les exige a los estudiantes escribir bien, pero a los profesores no.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero aclara que el estudiante no contaba con el requisito para ser nombrado ya que no tenía aprobado el anteproyecto.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que hasta la semana pasada se aprobó el anteproyecto y es una tesis de interés nacional.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que tenía una partida para la compra de equipo, pero el estudiante no aceptó si compraba la computadora pues iba a tener activo de la UNA.

## ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-154-2018

### CONSIDERANDO:

1. La nota suscrita por la máster Lidia Orias Arguedas, mediante la cual solicita el aval del Consejo de Unidad para el nombramiento de un asistente graduado bachiller para el proyecto Diseño de nuevas soluciones habitacionales de interés social en modalidad vertical para la GAM y ciudades intermedias.
2. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.

3. Que el estudiante cumple con los requisitos establecidos en la normativa institucional.
4. Que el nombramiento es por 20 horas del 1 de junio al 30 de julio de 2018.

**SE ACUERDA:**

1. **SOLICITAR A LA LICENCIADA ANA CORDERO MURILLO, ENCARGADA DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO, LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SIGUIENTE ESTUDIANTE CON FONDOS ORDINARIOS.**

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Contacto: Correo/ Teléfono	Horario	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
2-0798-0119	José Martínez Calero	Unidad Especializada CG H4602 EGBI01 €18,007,00	20	<u>86348263</u>	Lunes a Miércoles de 13:00 a 18:00	01 de junio al 30 de julio	Diseño de nuevas soluciones habitacionales de interés social en modalidad vertical para la GAM y Ciudades Intermedias	Lidia Orias Arguedas

2. **ADJUNTAR TABLA DE NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

6. Se lee nota suscrita por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, mediante la cual solicita la sustitución de la estudiante Doris Andrea Rojas Jiménez por Vladimir Rodríguez López.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-155-2018**

**CONSIDERANDO**

1. La distribución realizada a nivel de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
2. La nota suscrita por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, mediante la cual solicita la sustitución de la estudiante Doris Andrea Rojas Jiménez por Vladimir Rodríguez López.
3. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.
4. Que el estudiante cumple con los requisitos establecidos en la normativa institucional.

**SE ACUERDA:**

- 1. SOLICITAR A LA LICENCIADA ROXANA CUBERO CONEJO, ENCARGADA DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SIGUIENTE ESTUDIANTE ASISTENTE CON FONDOS ORDINARIOS.**

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Horario	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
2-0758-0423	Vladimir Rodríguez López	Ordinarios	20	Miércoles 8:00 a 13:00	1 al 30 de junio	Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social	Gustavo Barrantes Castillo 900820450

- 2. ADJUNTAR TABLA DE NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTE ASISTENTE CON FONDOS ORDINARIOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

- 3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. El doctor Gustavo Barrantes Castillo se abstiene de votar.

7. Se da lectura a la resolución UNA-VD-RESO-88-2018, suscrita por el doctor Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia, mediante la cual autoriza el retiro extraordinario por excepción y el no pago de créditos de la estudiante Brigida Nazareth Vallejos.

Se toma nota

8. Se lee acuerdo UNA-JB-ACUE-17-2018, suscrito por el doctor Norman Solórzano Alfaro, Presidente de Junta de Becas, mediante el cual se aprueba la ayuda económica para la máster Consuelo Alfaro Chavarría, para participar en actividad académica en Perú.

Se toma nota

9. Se lee acuerdo UNA-CA-ECB-ACUE-04-06-2018, suscrito por la doctora Adriana Zúñiga Meléndez de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual aprueban la solicitud de cambio para la modificación presupuestaria en el proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles, código 023476-00.

Se toma nota

10. Se lee acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-129-2018, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Decano de la FCTM, mediante el cual se acuerda remitir a Junta de Becas la proyección de becas para el 2018 y 2019.

Se toma nota

11. Se lee acuerdo UNA-JB-ACUE-18-2018, suscrito por el doctor Norman Solórzano Alfaro, Presidente de Junta de Becas, mediante el cual se aprueba la ayuda económica para el doctor Carlos Morera Beita, para participar en actividad académica en Estados Unidos.

Se toma nota

12. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-101-2018, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, referente al proyecto Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento de cocodrilos, código 0217-16.

Se toma nota

13. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-099-2018, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, referente al proyecto UNA-Red Infraestructura de datos espaciales de la FCTM, código 0351-14.

Se toma nota

14. Se lee acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-015-2018, suscrito por Grace Wong Reyes, Directora del ICOMVIS, en relación con la solicitud de cambio en el proyecto Análisis de los corredores biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, código 0156-17.

Se toma nota

15. Se lee oficio UNA-CO-ECG-ACUE-134-2018, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias, Presidenta del Consejo de Unidad de la ECG, en relación al tema de registro de elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se toma nota

16. Se lee nota de la máster Ligia Hernando Echeverría, mediante la cual solicita apoyo económico para participar como ponente en la 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas a realizarse del 20 al 22 de mayo del presente año, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-157-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por la máster Ligia Hernando Echeverría, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$145 para participar como ponente en la 35 Conferencia de

Geógrafos Latinoamericanistas a realizarse del 20 al 22 de mayo del presente año, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR ANTE EL MASTER TOMAS MARINO HERRERA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$145 PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN LA 35 CONFERENCIA DE GEÓGRAFOS LATINOAMERICANISTAS A REALIZARSE DEL 20 AL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL HOTEL AUROLA HOLIDAY INN.**

#### **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. La máster Ligia Hernando Echeverría se abstiene de votar.

17. La máster Lilliam Quirós Arias, informa sobre el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de Santa Cruz, gestionado por la máster Lidia Orias Arguedas.

Se toma nota

18. La máster Lilliam Quirós Arias, informa sobre el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de Carrillo, gestionado por la máster Lidia Orias Arguedas.

Se toma nota

*La máster Betsy Cedeño Montoya se retira a la 4:48 p.m.*

19. Se lee nota de la máster Consuelo Alfaro Chavarría, mediante el cual solicita el cierre del proyecto Unidad de aprendizaje de prácticas cartográficas, código 0057-16.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-158-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por la máster Consuelo Alfaro Chavarría, mediante el cual solicita el cierre del proyecto Unidad de aprendizaje de prácticas cartográficas, código 0057-16.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR EL CIERRE DEL PROYECTO UNIDAD DE APRENDIZAJE DE PRÁCTICAS CARTOGRÁFICAS, CÓDIGO 0057-16.**

#### **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

20. Se lee nota remitida por el máster Marvin Alfaro Sánchez, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$2.000.00 para participar en el curso de mapeo con drones a realizarse en Buenos Aires, Argentina del 11 al 16 de junio de 2018.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-159-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por el máster Marvin Alfaro Sánchez, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$2.000.00 para participar en el curso de mapeo con drones a realizarse en Buenos Aires, Argentina del 11 al 16 de junio de 2018.

#### **SE ACUERDA**

1. **AVALAR ANTE FUNDAUNA, LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PRESENTADA POR EL MÁSTER MARVIN ALFARO SÁNCHEZ, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$2.000.00 PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE MAPEO CON DRONES A REALIZARSE EN BUENOS AIRES, ARGENTINA DEL 11 AL 16 DE JUNIO DE 2018.**
2. **INDICAR A LA FUNDAUNA QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA AYUDA ECONÓMICA SE TOMARÁ DEL PROYECTO FS0011-00 FONDO SOLIDARIO ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
3. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

21. Se lee correo electrónico UNA-ELCL-OFIG-610-2018, emitido por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, relacionado con el plan remedial para cursos de inglés integrado para estudiantes en condición de rezago.

La máster Lilliam Quirós Arias, hace entrega del correo electrónico a la señorita Margorie Centeno Ocho para que presente la lista de los estudiantes con rezago. Según la circular dicha información debe remitirse a más tardar el 4 de mayo de 2018.

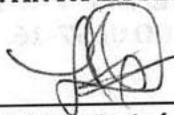
*La señorita Margorie Centeno Ochoa se retira a las 4:55 p.m.*

*La máster Ligia Hernando Echeverría se retira a las 4:59 p.m.*

#### **ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS**

No hubo.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CUATRO MINUTOS**

  
\_\_\_\_\_  
**MSc. Lilliam Quirós Arias**  
**Presidenta, Consejo de Unidad**  
**Escuela de Ciencias Geográficas**



## ANEXO

### Documentación proporcionada por la Escuela de Matemática sobre el registro de elegibles

#### Procedimiento para Nombramiento de Personal Académico no Propietario en la Escuela de Matemática

##### 1. Conformación del Registro de Elegibles

La Escuela de Matemática publicará, anualmente, en un medio de comunicación nacional, la convocatoria para la conformación y actualización del Registro de Elegibles para el ciclo lectivo siguiente. Durante este período, los(as) académicos(as) interinos que están incorporados al Registro de Elegibles, podrán actualizar sus atestados. Aquellos(as) académicos(as) que no estén incorporados(as) a dicho registro, deberán presentar la oferta y toda la documentación que abajo se detalla para poder conformar el Registro de Elegibles. Una vez que se verifique que los(as) postulantes cumplen con los requisitos definidos en los perfiles académicos, se procederá a la calificación de los atestados tomando en cuenta los criterios establecidos por la Escuela de Matemática, utilizando como referencia el Reglamento de Carrera Académica vigente y el Reglamento de Contratación Laboral de Académicos de la Universidad Nacional.

Los títulos académicos, publicaciones y ponencias que no sean en las áreas estratégicas definidas por la Escuela de Matemática, no serán sujetos de calificación.

Los cursos cortos, participación en seminarios, coloquios, talleres y actividades similares y demás atestados que no sean acordes con las áreas estratégicas, pero que hayan sido desarrollados en un área afín, recibirán un puntaje diferenciado como se detalla en la tabla correspondiente.

No se tramitarán solicitudes incompletas, desordenadas o que no cumplan con las disposiciones señaladas en este documento.

##### 2. Definición de los perfiles académicos

Para la conformación del Registro de Elegibles, la Escuela de Matemática definió los siguientes dos perfiles:

###### Perfil 1

1. Formación académica: Bachillerato o Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura, Matemática Aplicada y al menos una Maestría en alguna de esas áreas o en Estadística.
2. Con publicaciones en revistas indexadas o libros con sello editorial, relacionada con algunas de las siguientes áreas: Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura, Matemática Aplicada o Estadística.
3. Con cursos o capacitaciones, adicionales a su formación, en las áreas de Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura, Matemática Aplicada, Estadística o Docencia Universitaria.
4. Experiencia mínima de tres años en instituciones de educación superior pública, como docente o investigador en las áreas de Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura o Aplicada o Estadística.

5. Con dominio instrumental de al menos un idioma diferente al materno.
6. Experiencia comprobada en el uso de herramientas tecnológicas en su área de especialización.
7. Para nombramiento mayor o igual a medio tiempo, se requiere disponibilidad para reuniones el día que establezca la Escuela de Matemática.

## **Perfil 2**

1. Formación académica. Deberá poseer, al menos, una de las siguientes tres opciones:
  - i. Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura o Matemática Aplicada.
  - ii. Licenciatura en Estadística y, además, un Bachillerato en Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura o Matemática Aplicada.
  - iii. Licenciatura, Maestría o Doctorado en Estadística (Los profesionales con esta formación, serán considerados únicamente para los cursos de esta área).
2. Preferiblemente con publicaciones en las áreas de Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura, Matemática Aplicada o Estadística.
3. Preferiblemente con cursos o capacitaciones en las áreas de Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura, Matemática Aplicada o Estadística.
4. Preferiblemente con experiencia en instituciones de educación superior pública, como docente o investigador en las áreas de Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura, Matemática Aplicada o Estadística.
5. Con dominio instrumental de al menos un idioma diferente al materno.
6. Preferiblemente con experiencia comprobada en el uso de herramientas tecnológicas en su área de especialización.
8. Para nombramiento mayor o igual a medio tiempo, se requiere disponibilidad para reuniones el día que establezca la Escuela de Matemática.

## **3. Documentación a presentar**

Se deben presentar los originales de los siguientes documentos, y sus respectivas copias escaneadas en un disco compacto o en una unidad de almacenamiento extraíble, en el formato pdf y organizados de acuerdo con el esquema incluido en el Anexo 1:

- a) Una nota firmada por el (la) académico(a), en la que solicite la incorporación y acepte someterse a los procedimientos internos de selección.
- b) Currículum vitae actualizado.
- c) Documento de identificación vigente.
- d) Títulos obtenidos en instituciones de educación superior universitaria costarricenses organizados en una carpeta llamada "GRADOS Y POSGRADOS" y cuyo nombre será el de la abreviatura correspondiente al grado o posgrado obtenido junto con las iniciales del académico. Por ejemplo: LIC\_alaa.
- e) Original y copia digital de los títulos obtenidos en universidades extranjeras con sus respectivas equiparaciones emitidas por instituciones de educación superior estatal costarricense, los cuales deberán ser organizados en la carpeta llamada "GRADOS Y POSGRADOS" y cuyo nombre será el de la abreviatura correspondiente al grado o posgrado equiparado junto con las iniciales del académico. Por ejemplo: LIC\_alaa.

- f) Experiencia organizativa: original y copia digital de certificados de organización de eventos académicos.
- g) Original y copia digital de las constancias de tiempo servido actualizadas, en áreas de interés de la Escuela de Matemática.
- h) Original y copia digital de la certificación del dominio o manejo instrumental de lenguas emitida por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de UNA.
- i) Original y copia digital de la certificación de lenguajes computacionales, por la Escuela de Informática de la UNA.
- j) Producción Intelectual con consejo editorial.
  - 1) Toda producción intelectual con consejo editorial debe presentarse en formato pdf (excepto el caso de libros completos que no cuenten con versión digital), ordenada cronológicamente de acuerdo con la fecha de publicación. Los originales de las diferentes obras serán devueltos una vez contrastados.
  - 2) En caso de que la obra no esté publicada, debe presentarse certificación digital, en formato pdf, de la aprobación para tal efecto, emitida por el Consejo Editorial correspondiente. La certificación deberá indicar el número, volumen, edición y fecha de publicación, según corresponda.
- k) Producción Intelectual sin consejo editorial.
  - 1) Toda producción intelectual sin consejo editorial debe presentarse en formato pdf, ordenada cronológicamente de acuerdo con la fecha de publicación. Los originales de las diferentes obras serán devueltos una vez contrastados.
  - 2) Las ponencias deben acompañarse del original del certificado y la memoria del evento, junto con una copia del certificado en formato pdf, que indique la participación en la actividad como ponente. En caso de no contar con el certificado, se debe aportar la carta de aceptación de la ponencia emitida por el Comité académico o científico de la actividad y una copia en formato pdf.
  - 3) Los informes finales de programas, proyectos y actividades académicas relacionadas con las áreas de interés de la Escuela de Matemática, se deberán entregar en formato pdf. Además, se requiere una constancia, en formato pdf, emitida por el órgano director de la instancia donde fueron ejecutados, que certifique el aval del informe final.
  - 4) Las unidades didácticas relacionadas con las áreas de interés de la Escuela de Matemática, deberán entregarse en formato pdf. Además, deben cumplir los criterios indicados en la página web de Carrera Académica de la UNA y deben venir acompañadas de una constancia, en formato pdf, del órgano director de la instancia donde fueron utilizadas, que indique: título de la obra, autores(as), nombre y código de curso en que se utiliza, número de ejemplares y año de su utilización.
  - 5) En caso de consultorías, estas deben acompañarse de una carta del ente contratante, en formato pdf, que haga constar la calidad del trabajo, señalando con claridad, los elementos técnicos en los que fundamenta ese criterio, así como el uso que se hace de la obra.

#### **4. Evaluación de los postulantes**

El Consejo Académico, con base en el Reglamento de Contratación Laboral de Académicos de la Universidad Nacional, conformará una Comisión permanente que se encargará de calificar los atestados de los académicos con base en los siguientes criterios:

## Calificaciones profesionales

Las calificaciones profesionales se refieren a:

- a) Grados y posgrados en las áreas de interés de la Escuela de Matemática. Se calificarán de acuerdo a los siguientes criterios:

**Grados** (Se tomará en cuenta únicamente el puntaje del grado más alto)

- i. Bachillerato: 16 puntos.
- ii. Licenciatura: 20 puntos.

Por cada Bachillerato adicional se le asignarán 2 puntos.

Por cada Licenciatura adicional se le asignarán 4 puntos.

### Posgrados

- iii. Maestría: 10 puntos.
- iv. Doctorado: 20 puntos.

Por cada Maestría adicional se le asignará 5 puntos.

Por cada Doctorado adicional se le asignará 5 puntos.

Los puntos obtenidos por posgrados se sumarán al puntaje de grado.

- b) Cursos de didáctica universitaria, participación en cursos con evaluación de menos de un año y en seminarios, coloquios, talleres y actividades similares, cuya temática sea alguna de las Áreas Estratégicas definidas por la Escuela de Matemática. Se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Cantidad de horas	Puntaje
0 a 7	0,00
8 a 9	0,15
10 a 19	0,25
20 a 29	0,50
30 a 39	0,75
40 o más	1,00

- c) Cursos de didáctica universitaria, participación en cursos con evaluación de menos de un año y en seminarios, coloquios, talleres y actividades similares, cuya temática no sea alguna de las Áreas Estratégicas definidas por la Escuela de Matemática, pero sí en un área afín. Se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Cantidad de horas	Puntaje
0 a 7	0,00
8 a 9	0,05
10 a 19	0,10
20 a 29	0,15
30 a 39	0,20
40 o más	0,25

- d) Conocimiento de lenguas y de lenguajes de computación. Se evaluarán de acuerdo con los siguiente criterios:

Se otorgará un máximo de 10 puntos al conocimiento de lenguas (certificado por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la UNA) y lenguajes computacionales (certificados por la Escuela de Informática de la UNA), de la siguiente manera:

Lenguas y de lenguajes de computación	Puntaje
Dominio de lengua no materna	4 c/u
Dominio de una lengua muerta	2 c/u
Manejo instrumental de lengua no materna, incluyendo las indígenas y de minorías étnicas	2 c/u
Manejo instrumental de una lengua muerta	1 c/u
Lenguaje computacional	1 c/u

- e) Trabajo individual o en equipo, que culmine en la organización de eventos científicos, culturales y académicos de cobertura regional, nacional e internacional:

Se calificará 0,25 puntos para eventos nacionales y 0,5 para eventos internacionales. Se entiende como evento internacional, aquel cuya convocatoria para la presentación de trabajos, sea abierta a varios países. Máximo 2 puntos.

### **Experiencia académica**

La experiencia académica se refiere a:

- a) Experiencia académica en educación universitaria estatal costarricense, 2 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos.

La experiencia académica universitaria, con grado o posgrado académico, tendrá un puntaje máximo de 30 puntos y comprende: Experiencia académica en: Educación universitaria extranjera, Educación universitaria no estatal

costarricense adscrita al CONESUP, en organismos y consorcios internacionales de educación superior, de carácter regional, autorizados en nuestro país para realizar actividades académicas de docencia investigación y extensión, posgrados y cursos de actualización y especialización.

Esta experiencia podrá obtenerse producto de una relación laboral o por contratación de servicios profesionales, debidamente comprobada mediante documento idóneo; en ambos casos se otorgará 2 puntos por año si el solicitante ha tenido responsabilidades académicas equivalentes a un tiempo completo, entendiéndose por ello una dedicación de 40 horas semanales, hasta un máximo de 30 puntos. En caso de que el solicitante haya tenido responsabilidades académicas menores al tiempo completo, el puntaje de 2 puntos por año se calculará en forma proporcional.

b) Experiencia académica en educación media.

La experiencia académica en educación media tendrá un valor de 0,7 puntos por año lectivo. Máximo 5 puntos.

Si durante el mismo periodo, el(la) académico(a) laboró como docente en educación secundaria y universitaria, se calificará solamente la experiencia en educación superior. Las fracciones de un año no serán tomadas en cuenta.

c) Experiencia como Tutor o Lector de Tesis. Para este rubro se calificará de la siguiente manera:

- a. Tutor: 3 puntos
- b. Lector: 1 punto.

### Producción intelectual

La producción intelectual se calificará de la siguiente manera:

Producción intelectual	Puntaje
Artículos de revistas indexadas	1 c/u
Artículos de revistas no indexadas	0,7 c/u
Libros con sello editorial	2 c/u
Capítulo de libro con sello editorial	1 c/u
Ponencias nacionales publicadas en memorias	0,4 c/u
Ponencias internacionales publicadas en memorias	0,5 c/u
Resumen ponencias nacionales publicadas en memorias	0,2 c/u
Resumen ponencias internacionales publicadas en memorias	0,25 c/u
Talleres publicados en memorias nacionales	0,2 c/u
Talleres publicados en memorias internacionales	0,3 c/u

Unidad didáctica	0,5 c/u
Carteles	0,1 c/u
Informes finales de proyectos	0,5 c/u

### Puntaje para jornada solicitada

Según el Artículo 35: Registro de Elegibles, del Reglamento de Contratación laboral para el Personal Académicos de la Universidad Nacional, se deberá otorgar un porcentaje adicional al personal académico que ofrezcan su servicio a tiempo completo o una fracción de jornada.

Jornada	Puntaje
$\frac{1}{4}$ de tiempo completo	0.25
$\frac{1}{2}$ tiempo completo	0.5
$\frac{3}{4}$ de tiempo completo	0.75
1 tiempo completo	1

### 5. Prueba Académica

Los postulantes que hayan entregado la documentación en las fechas establecidas por la Escuela de Matemática, deberán someterse a una entrevista y posteriormente realizar una prueba académica.

Según los intereses de la Unidad Académica, la Comisión recomendará al Consejo Académico de la Escuela de Matemática, la o las modalidades a considerar para la prueba. El Consejo Académico nombrará subcomisiones para la elaboración y revisión de la prueba.

Para la Prueba Académica se definen las siguientes modalidades:

- Una conferencia en un tema particular
- Desarrollo de una clase.
- Examen de conocimientos matemáticos.

La nota mínima será de 8,0 (escala de 1 a 10). Una nota inferior no le permitirá integrarse al Registro de Elegibles de la Escuela de Matemática. De ellas siempre se seleccionará el *Examen de conocimientos matemáticos*, con otra de las dos modalidades. La ponderación porcentual será de la siguiente manera:

Una conferencia en un tema particular	Examen de conocimientos matemáticos.
20	80

Desarrollo de una clase	Examen de conocimientos
-------------------------	-------------------------

matemáticos.	
20	80

## 6. Asignación de jornada de acuerdo con el Registro de Elegibles

Una vez realizado el proceso de calificación de los atestados, la comisión elaborará un listado donde indique el puntaje obtenido por cada uno de los participantes. Dicho listado se enviará a al Consejo Académico de la Escuela de Matemática y a las instancias universitarias correspondientes.

La asignación de la jornada académica se realizará en el siguiente orden:

- I. Personal propietario
- II. Personal exbecado
- III. Personal interino con Perfil 1, según calificaciones y disponibilidad.
- IV. Personal interino con Perfil 2, según calificaciones y disponibilidad.

Los profesionales con formación únicamente en Estadística, serán considerados solo para los cursos de esta área según el orden presentado anteriormente.

En caso de que aún queden cursos pendientes de asignar, se efectuarán nombramientos por recargo a docentes que cumplan con los requisitos y el perfil idóneo del curso. En último caso, si quedaran cursos pendientes de asignar, se recurrirá al nombramiento por inopia.

### ANEXO 1

#### Organización de la documentación a presentar digital (Disco compacto o unidad de almacenamiento extraíble)

La organización de los documentos por carpetas debe ser la siguiente:

Nombre de carpeta	Documentos a incluir
1. Docs general	Nota de Solicitud
	Currículum Vitae
	Copia de documento de identificación
	Formulario de oferta completo
2. Grados y posgrados	Copias de títulos de grado y posgrado
	Equiparaciones de títulos obtenidos en el exterior
3. Experiencia	Certificaciones de tiempo servido

	Certificados de experiencia organizativa
4. Idiomas y lenguajes	Certificaciones de dominio de idiomas
	Certificaciones de dominio de lenguajes computacionales
5. Producción Intelectual Las obras deben aparecer en el mismo orden en que se indicaron en el Formulario de oferta.	5a. Con consejo editorial (subcarpeta).
	5b. Sin consejo editorial (subcarpeta)

### Presentación máster Ricardo Orozco Montoya

**RESUMEN DE TRÁMITES  
PARA ESTUDIOS DE  
DOCTORADO**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)- ARGENTINA  
Postulante: Ricardo Orozco Montoya, MSc.

Consejo de Unidad Académica  
Escuela de Ciencias Geográficas - UNA  
17/04/2018



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robur et studium*

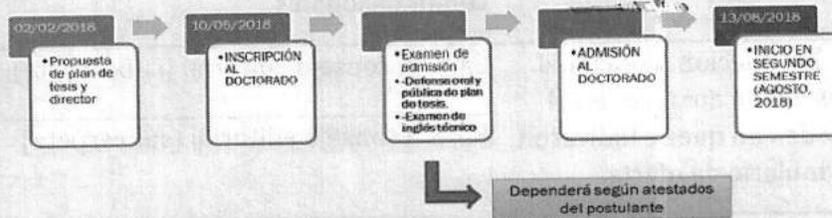
**CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO**

- Nombre: Doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos (DCAO)
- Ubicación: Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- El DCAO se encuentra acreditado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) del Ministerio de Educación.
- La UBA se encuentra en el top de universidades latinoamericanas en cuanto a disciplinas, apareciendo más veces (72%), seguido por la UNAM (47%), la Pontificia Universidad Católica de Chile (34%) y la Universidad de Sao Paulo (19%).
- Debido al sistema educativo argentino, la UBA tiene eximido el pago de aranceles a los alumnos regulares del doctorado de la FCEN en las materias que integren los planes de estudio.

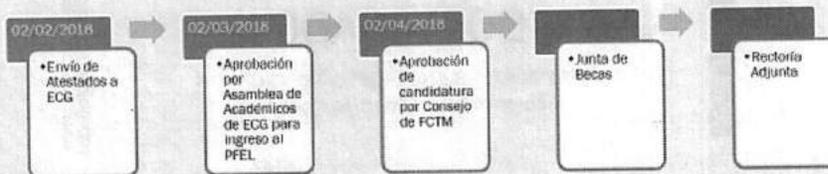


Departamento de  
**Ciencias de la Atmósfera y los Océanos**  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Buenos Aires  
Link: <http://www.at.fcen.uba.ar/>

## SECUENCIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN LA UBA, ARGENTINA



## SECUENCIA DEL PROCESO DE APROBACIÓN DE POSTULACIÓN A DOCTORADO EN UNA



## PROPUESTA DE PLAN DE TESIS

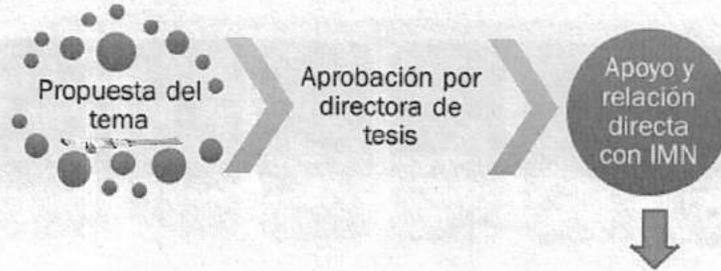
**"MODELO DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA, CON ÉNFASIS EN PRECIPITACIÓN, PARA LA ADAPTACIÓN EN LAS REGIONES CLIMÁTICAS CARIBE NORTE Y CARIBE SUR DE COSTA RICA".**



Reunión con Ing. Roberto Villalobos y con José Alberto Retana, del Departamento de Climatología e investigaciones aplicadas del IMN.  
Fecha de reunión: 24/04/2018

## PROPUESTA DE PLAN DE TESIS

"MODELO DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA, CON ÉNFASIS EN PRECIPITACIÓN, PARA LA ADAPTACIÓN EN LAS REGIONES CLIMÁTICAS CARIBE NORTE Y CARIBE SUR DE COSTA RICA".



Reunión con Ing. Roberto Villalobos y con José Alberto Retana, del Departamento de Climatología e investigaciones aplicadas del IMN.  
Fecha de reunión: 24/04/2018

## DIRECTORA DE TESIS

**Dra. Olga C. Penalba**  
Profesora Adjunta, Exclusiva  
Área: climatología aplicada.  
Departamento de Ciencias de la atmósfera y los océanos, FCEN - UBA.  
Investigadora del CONICET  
Investigadora del Institut Franco-Argentin sur le Climat et ses Impacts.  
Investigadora del Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA)  
Correo electrónico: [penalba@at.fcen.uba.ar](mailto:penalba@at.fcen.uba.ar)



Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo 2018

Escuela de Ciencias Atmosféricas

UBA

Luzmila

A quien corresponda,

Mi nombre es Olga Penalba, profesora del Departamento de Ci de la Atmósfera y los Océanos, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires e investigadora del CONICET, en Argentina. Uno de los objetivos de mi investigación es el estudio de la variabilidad climática con aplicación al sector agrícola y forestal.

Me dirijo a usted con el fin de solicitar que el tema presente por el Sr. Ricardo Montoya pueda ser considerado como tema de investigación para su desarrollo en la Facultad antes mencionada, y que los integrantes de mi grupo de investigación puedan realizar prácticas de tesis. Adjunto el currículum de los estudiantes.

En otro momento, le valdrá la pena y quedo esperando.

Olga Penalba



## INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO

SEMANA DEL 05 AL 12 DE MAYO - Visita a la UBA, Argentina

Convalidación de títulos académicos y certificados de notas, en la UBA

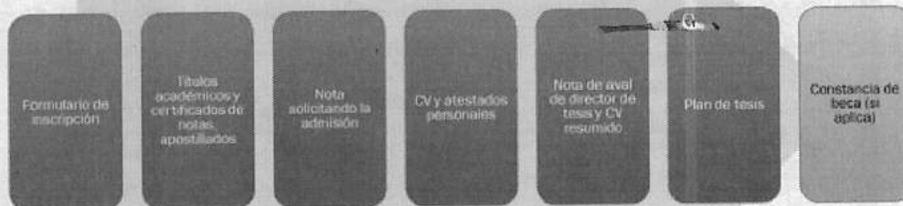
Reunión y trabajo de plan de tesis con directora, Dra. Olga Penalba

Reunión con consejera de estudios, Dra. María Isabel Gassmann

Consultas sobre visado estudiantil y DNI argentino

Inscripción al doctorado en la Secretaría de Posgrado de la FCEN de la UBA

## REQUISITOS INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO



## FINANCIAMIENTO DOCTORADO



**Becas Doctorales Latinoamericanas**  
Duración: 60 meses.  
Convocatoria: Mayo, 2018.  
Resultados: Diciembre, 2018.  
Inicio de beca: Abril, 2019.

### Requisitos:

- Plan de tesis y director propuesto.
- Director sea investigador de CONICET.
- Postulante debe tener menos de 32 años.
- Carta de compromiso de regreso a trabajar en su país de origen.
- Co-director en país de origen.
- Aval del CONICET (Costa Rica) - Convenio con CONICET (Argentina)
- Asistir y trabajar diariamente en el instituto donde labore el director de tesis.

Si el postulante cuenta con una beca de otro organismo, debe solicitar la beca Interna de Finalización de Doctorado



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA ORDINARIA N° 08-2018  
15 DE MAYO DEL 2018**

**ACTA ORDINARIA N° 08-2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector, Preside
MSc. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Serv. Adm.
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Srta. Margorie Centeno Ochoa	Representación Estudiantil

**MIEMBROS AUSENTES**

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora
Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico

**SECRETARIA DE ACTAS**

Licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°07-2018, extraordinaria N°05-2018 y 06-2018.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Cargas Académicas II ciclo 2018.
5. Evaluación del POA I ciclo 2018.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

## **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se someta a votación resultando: 5 a favor y 0 en contra.

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 07-2018 Y ACTA EXTRAORDINARIA NO. 5-2018 Y ACTA EXTRAORDINARIA NO. 6-2018**

Se somete a votación el acta ordinaria No. 7-2018 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Con modificaciones.

Se somete a votación el acta extraordinaria No. 5-2018 resultando: 3 a favor y 0 en contra. Con modificaciones. El doctor Gustavo Barrantes Castillo y Margorie Centeno Ochoa no emiten el voto debido a que no estaban presentes en la sesión.

Se somete a votación el acta extraordinaria No. 6-2018 resultando: 3 a favor y 0 en contra. Con modificaciones. La máster Betsy Cedeño Montoya y Margorie Centeno Ochoa no emiten el voto debido a que no estaban presentes en la sesión.

## **ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

La estudiante Margorie Centeno Ochoa se disculpa ante los miembros del Consejo de Unidad por haber faltado a varias sesiones, debido a que tiene mucha carga académica.

Para efectos del acta se puntúan por tema las intervenciones\* de la señorita Centeno Ochoa:

### **Queja**

1. Comunica que la ingeniera Jenny Díaz Tercero informática de la Escuela no les da un buen trato a los estudiantes lo que ha provocado disconformidad, solicita que la Escuela converse con la funcionaria para que cambie de actitud o que la sustituyan por el compañero Eduardo Eduarte Vásquez quien estuvo en algún momento realizando las labores de la señora Díaz o que puedan contratarlo para que le de apoyo.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo aclara que se conversará con la ingeniera Jenny Díaz Tercero para realizar las correcciones que sean pertinentes, pues todas las personas merecen un buen trato, además aclara que la funcionaria tiene propiedad en la Escuela por lo que la sustitución no procedería. Asimismo, no se cuenta con recursos para contratar otro informático.

### **Permiso para hacer un jardín en la parte donde se ubica la oficina de ASOGEO.**

El doctor Gustavo Barrantes Castillo apoya la iniciativa, lo que sugiere es que se presente por escrito ante el Consejo de Unidad y este emita acuerdo del permiso respectivo, además se puede colaborar con la compra de árboles.

La máster Ligia Hernando Echeverría le parece bien la iniciativa y consulta a la estudiante qué ideas tienen, ya que se puede desarrollar en conjunto el proyecto y está de acuerdo con lo expuesto por el señor Barrantes Castillo de entregar por escrito la solicitud del permiso adjuntando un croquis.

### **Cambio de énfasis en la carrera**

La estudiante Margorie Centeno Ochoa comenta que los estudiantes manifiestan que la carrera sigue una misma línea, sugiere que no solo sea a nivel de licenciatura el énfasis de ordenamiento territorial pues en este momento en el mercado laboral no es muy fuerte. Hay preocupación por la noticia que circuló sobre que no hay trabajo en el mercado laboral para el geógrafo, los estudiantes que se van graduando no tienen oportunidad de trabajo, por lo que consulta qué acciones va a realizar la escuela al respecto.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo explica la imposibilidad de cambiar el plan de estudios en este momento debido a que se está en el rediseño de un nuevo plan. A nivel de la Oficina de Diseño Curricular indica que no puede darse un énfasis en la licenciatura sino a nivel de bachillerato, recomienda presentar la inquietud a la Comisión de Diseño Curricular para análisis, pero es difícil pensar dos énfasis en la licenciatura.

La máster Ligia Hernando Echeverría, comenta que en una Asamblea de Académicos se discutió sobre la noticia, por lo que la directora Lilliam Quirós Arias facilitó una explicación sobre la información emitida por La Nación. Se decidió que las autoridades presentaran una declaración ante los medios de comunicación para refutar esa noticia, eso fue hace 15 días por lo que cree que se está en la gestión correspondiente para llevar a cabo lo solicitado por la Asamblea de Académicos. Se entiende la angustia por parte de los estudiantes, pero el periódico La Nación tiene ciertos objetivos y más para las universidades públicas, hay que leerlo con mucho cuidado, además se comparó los resultados con la carrera de Ingeniería Civil y no se visualiza como lo indican en La Nación. Recalca que los problemas para conseguir trabajo existen para muchas profesiones.

La estudiante Margorie Centeno Ochoa apoya el punto de vista de la máster Ligia Hernando Echeverría, pero el estudiantado no tiene la información que presentó la señora Directora, por lo que persiste la preocupación.

La máster Ligia Hernando Echeverría sugiere que se puede invitar a los estudiantes para que participen en una Asamblea de Académicos, porque es importante que estén en temas que tienen relación con el estudiantado, como por ejemplo en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que la administración puede realizar la presentación de datos a la ASOGEO. Los datos que aparecen en la Nación son de las dos universidades.

La estudiante Margorie Centeno Ochoa señala que es una buena idea que la información se socialice a todos los estudiantes no solo a la ASOGEO porque dará mayor tranquilidad.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo organizará con la máster Lilliam Quirós Arias para analizar cuál es la mejor estrategia.

### **Rotación de los profesores**

La estudiante Margorie Centeno Ochoa informa que se han recibido ciertas quejas sobre acoso sexual y de agresión, por lo que plantea que se roten los profesores cada ciclo.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo informa que no se está aplicando sistema de rotación de profesores, debido a que el profesor tiene una línea de formación, además la escuela es pequeña y se tienen en las áreas que les competen. Otro aspecto a considerar es que debe haber un acuerdo a nivel de la Escuela debido a que la carga de propietarios se negocia, sugiere a la estudiante presentar esta petición.

La máster Ligia Hernando Echeverría considera que es sumamente difícil hacer una rotación porque el personal es escaso y estructuralmente no es posible. Además, si existen denuncias es importante que las expongan ante las autoridades de la Escuela para proceder con las gestiones correspondientes.

La estudiante Margorie Centeno Ochoa indica que deben conversar con los profesores, porque el año pasado se dieron casos de acoso sexual y de agresión.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que debe seguir con el procedimiento de presentar la denuncia, en Consejo de Unidad se tomarían las medidas al igual que las autoridades de la Escuela.

### **Sistema de evaluación docente**

La estudiante Margorie Centeno Ochoa informa que los estudiantes están insatisfechos con la evaluación docente, ya que no refleja la información real del estudiantado y el formulario no tiene sentido, no funciona para lo que fue creado y es perder el tiempo.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo explica que el formulario es largo y es tedioso de llenar, pero es un instrumento avalado por la universidad y se debe acatar, podría tratarse a nivel de la Federación para que realice un cambio de instrumento.

### **Nueva elección de la ASOGEO**

La estudiante Margorie Centeno Ochoa informa sobre la elección de la directiva ASOGEO. El día 23 de mayo efectuarán la elección del TEEUNA y una semana después la de la ASOGEO.

*La estudiante Margorie Centeno Ochoa se retira a las 2:10 p.m.*

En otros temas el doctor Gustavo Barrantes Castillo, presenta el expediente de reconocimiento y equiparación de la estudiante María José Siles Murillo.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-173-2018**

**NÚMERO DE LA SOLICITUD: EQP-3161**

**CÉDULA DEL SOLICITANTE: 11623023**

**NOMBRE DEL SOLICITANTE: María Siles Murillo**

**CARNE DEL SOLITANTE: 183506**

**CARRERA POR CONTINUAR: Diplomado en Cartografía y Diseño Digital**

**CONSIDERANDOS:**

1. Lo establecido en el documento "Procedimiento de Admisión para primer ingreso a las carreras de la Universidad Nacional".
2. Que de acuerdo con el estudio realizado al historial académico de la estudiante María Siles Murillo, se determinó que tiene 18 créditos aprobados en los cursos Geografía de Costa Rica, Geomorfología, Estadística I para Ciencias Sociales, Cartografía Básica, Teledetección, Cartografía Digital, equiparables con los cursos de Optativo I, Optativo II, Geoestadística I, Cartografía I, Teledetección y Cartografía Digital de la carrera de Bachillerato en Geografía de la Universidad de Costa Rica.

**Se resuelve RECONOCER Y EQUIPARAR las siguientes materias, de acuerdo con la reglamentación vigente en la UNIVERSIDAD NACIONAL y por el tiempo en que el Plan de Estudios Actual está vigente.**

<b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS</b>	<b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS EQUIPARADAS</b>
GF2510, Geografía de Costa Rica, 3 créditos	COX400, Optativo I, 3 créditos
GF0305, Geomorfología, 3 créditos	COX411, Optativo II, 3 créditos
XS0341, Estadística I para Ciencias Sociales, 3 créditos	GEI403, Geoestadística I, 3 créditos
GF0215, Cartografía Básica, 3 créditos	GEI405, Cartografía I, 3 créditos
GF0412, Teledetección, 3 créditos	GEI429, Teledetección, 3 créditos
GF0410, Cartografía Digital, 3 créditos	GEJ203, Cartografía Digital, 3 créditos

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo da lectura a la nota presentada por la estudiante Daniela Luna Salas mediante la cual solicita la autorización de un sobrepaso para matricular la Práctica Profesional Supervisada.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-179-2018**

**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 16 de mayo 2018, suscrita por Daniela Luna Salas estudiante de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la autorización para matricular la Práctica Profesional Supervisada por medio del sobrepaso.

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-050-2018 con fecha 15 febrero 2018, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias presidenta Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza el ingreso a la segunda opción de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital por vía 36 créditos para el II ciclo 2018.

3. Que la joven Daniela Luna Salas es estudiante avanzada de la carrera de Cartografía y Diseño Digital de la Escuela de Ciencias Geográficas, y por error realizó trámite de cambio de carrera en lugar de segunda opción.

4. Que únicamente le faltan dos cursos para concluir el plan de estudios de la carrera de Cartografía y Diseño Digital de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR EL SOBREPASO PARA EL CURSO DE PRÁCTICA SUPERVISADA DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN CARTOGRAFIA Y DISEÑO DIGITAL.**

**2. RECORDAR A LA ESTUDIANTE DANIELA LUNA SALAS QUE TIENE PENDIENTE EL TRÁMITE DE EQUIPARACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LOS CURSOS, PARA OPTAR POR LA VIA DE 36 CRÉDITOS EN COMUN ENTRE LAS CARRERAS DE CARTOGRAFIA Y DISEÑO DIGITAL Y LA CARRERA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

### **ARTICULO IV. CARGAS ACADÉMICAS II CICLO 2018.**

El doctor Gustavo Barrantes Castillo presenta las cargas académicas para el II Ciclo 2018, informa que se requiere la aprobación debido a que la fecha limite esta por vencer.

La máster Ligia Hernando Echeverría considera que se requiere mayor tiempo para analizar las cargas.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo manifiesta que no tiene muchos cambios significativos lo que se puede ir analizando uno a uno.

Los miembros del Consejo de Unidad analizan uno por uno del personal no propietario para el segundo ciclo del 2018.

Algunos aspectos que se discutieron son:

1. La máster Betsy Cedeño Montoya indica que el máster Cristian Núñez Solís tiene el perfil para que imparta el curso de la Práctica Profesional Supervisada.

2. La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que el profesor Mauricio Vega Ramírez no tiene tanta disposición porque trabaja fuera de la unidad académica. En su momento fue muy bueno pero todo tiene su ciclo y puede variarse la asignación de otro profesor, puede ser Cristian Núñez Solís.

## **CONSIDERANDO**

1. La presentación realizada por la Mag. Ana Yancy Vargas Barquero sobre la carga académica II ciclo 2018.
2. El análisis y las modificaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad en relación con la carga académica II ciclo 2018.

## **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA CARGA ACADÉMICA DEL PERSONAL NO PROPIETARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL II CICLO 2018.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

**Nota: Este acuerdo queda únicamente para el acta ya que a cada académico se le realiza un acuerdo donde se avala la carga académica, jornada, curso entre otros datos. Para ser adjuntada de forma digital a la acción de personal.**

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

## **ARTÍCULO V. EVALUACIÓN DEL POA I CICLO 2018.**

El doctor Gustavo Barrantes Castillo, sede la palabra a la máster Ana Yancy Vargas Barquero para presentar la evaluación del POA I ciclo 2018.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-178-2018**

### **CONSIDERANDO**

1. La revisión y análisis de la I Evaluación enero-junio 2018 del Plan Operativo Anual 2018, realizada por parte de las y los representantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-004-2018 con fecha del 04 de mayo 2018, suscrita por el máster Juan Miguel Herrera Delgado director del Área de Planificación, mediante la cual remite el cronograma para la I Evaluación del POA 2018.
3. El calendario remitido vía correo electrónico por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar referente a las fechas de entrega de la I Evaluación del POA 2018.

### **SE ACUERDA:**

1. **AVALAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA I EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE DE ENERO-JUNIO DEL AÑO 2018.**
2. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

## **ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA**

1. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-10-2018 con fecha 04 mayo 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica de la MSc. Ligia Hernando Echeverría y la MSc. Betsy Cedeño Montoya por un monto de \$145 cada una, para participar en el 35° Conferencia de Geógrafos Latinoamericanos.

Se toma nota

2. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-10-2018 con fecha 04 mayo 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica del MSc. Daniel Avendaño Leadem por un monto de €195, para participar en el 35° Conferencia de Geógrafos Latinoamericanos.

Se toma nota.

3. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-22-2018 con fecha 04 mayo 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba el informe parcial presentado por la MSc. Betsy Cedeño Montoya, en relación con el doctorado en Ambiente, Conservación y Manejo de recursos naturales en Costa Rica.

Se toma nota.

4. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-07-2018 con fecha 04 mayo 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica a la Licda. Greyty Quesada Thompson por un monto de \$205, para participar en el 35° Conferencia de Geógrafos Latinoamericanos.

Se toma nota.

5. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-06-2018 con fecha 04 mayo 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica de Manuel Antonio Solano Mayorga por un monto de \$1500, para participar en la 12 Jornadas de SIG Libre.

Se toma nota.

6. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-08-2018 con fecha 04 mayo 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica al Lic. Ricardo Orozco Montoya por un monto de \$145, para participar 35° Conferencia de Geógrafos Latinoamericanos.

Se toma nota.

7. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-04-2018 con fecha 04 mayo 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica a la MSc. Consuelo Alfaro Chavarría por un monto de \$632, para participar en el 3 Congreso Internacional de Editores Redylac.

Se toma nota.

8. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-118-2018 con fecha 24 abril 2018, suscrito por Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual ratifica los recibidos de los acuerdos en relación con la aprobación del presupuesto del proyecto Uso de la Plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunami.

Se toma nota.

9. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-210-2018 con fecha 24 abril de 2018, suscrito por el MSc. Tomás Marino Herrera, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, mediante el cual felicita a la MSc. Ligia Hernando Echeverría por su designación como mujer investigadora 2018.

Se toma nota.

10. Se lee oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-124-2018 con fecha 10 abril 2018, suscrito por el MSc. Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual avala la inclusión del participante José Francisco Valverde Calderón, con 05 horas ad-honorem, del 09-03-2018 al 31-12-2018, en el proyecto Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social.

Se toma nota

11. Se lee oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-175-2018 con fecha 24 abril 2018, suscrito por el MSc. Felipe Reyes Solares, presidente Consejo Unidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual avala el informe parcial 2017 del proyecto Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social.

Se toma nota.

12. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-213-2018 con fecha 26 abril 2018, suscrito por el MSc. Tomás Marino Herrera, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, mediante el cual remite el estado de situación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del sector académico 2013-2017, actualizado en relación con el corte de presupuesto laboral de noviembre 2017.

Se toma nota.

13. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-327-2018 con fecha 30 abril 2018, suscrito por Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la inclusión del estudiante Aníbal Torres Leitón con 05 horas ad-honorem del 08 de marzo al 31 de diciembre 2018, en el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio.

Se toma nota.

14. Se lee oficio UNA-VVE-DPE-OFIC-0407-2018 con fecha 02 de mayo 2018, suscrito por la Dra. Rocío Carvajal Sánchez directora del departamento de Promoción Estudiantil, mediante el cual externan el agradecimiento de los permisos concedidos a los integrantes de equipos representativos que participaron en la VII Edición de los juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2018), los cuales se llevaron a cabo en Panamá.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-176-2018**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Se lee oficio UNA-VVE-DPE-OFIG-0407-2018 con fecha 02 de mayo 2018, suscrito por la Dra. Rocío Carvajal Sánchez directora del departamento de Promoción Estudiantil, mediante el cual externan el agradecimiento de los permisos concedidos a los integrantes de equipos representativos que participaron en la VII Edición de los juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2018), los cuales se llevaron a cabo en Panamá.

**SE ACUERDA:**

**1. FELICITAR AL ESTUDIANTE KENETH PÁEZ CARRILLO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR EL ESFUERZO REALIZADO, ASÍ COMO LA MEDALLA OBTENIDA EN LA VII EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS (JUDUCA 2018).**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-177-2018**

**CONSIDERANDO:**

1. Se lee oficio UNA-VVE-DPE-OFIG-0407-2018 con fecha 02 de mayo 2018, suscrito por la Dra. Rocío Carvajal Sánchez directora del Departamento de Promoción Estudiantil, mediante el cual externan el agradecimiento de los permisos concedidos a los integrantes de equipos representativos que participaron en la VII Edición de los juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2018), los cuales se llevaron a cabo en Panamá.

**SE ACUERDA:**

**1. FELICITAR A LA ESTUDIANTE MELISSA PICADO ARCE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR EL ESFUERZO REALIZADO, ASÍ COMO LA MEDALLA OBTENIDA EN LA VII EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS (JUDUCA 2018).**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

15. Se lee oficio UNA-VVE-OFIG-194-2018 con fecha 16 marzo 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita la asignación del estudiante modelo 2017 para realizar el acto de reconocimiento en el Auditorio Clodomiro Picado.

Nota: se le consultará a la estudiante Margorie Centeno Ochoa para que proponga estudiantes para la asignación respectiva, además se enviará un correo electrónico a los profesores de la unidad con el fin de solicitar candidatos.

16. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-352-2018 con fecha 04 de mayo 2018, suscrito por Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe de avance 2017

del proyecto Servicios de los Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica.

Se toma nota.

17. Se lee oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-075-2017, suscrita por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Unidad del ICOMVIS, mediante el cual aprueba la inclusión de Allan Mauricio Loria Chaves como participante en el proyecto Análisis de corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en CR.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-174-2018**

##### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-075-2017 con fecha 17 de abril 2018, suscrita por la Ph.D. Grace Wong Reyes presidenta del Consejo de Unidad del ICOMVIS, mediante el cual aprueba la inclusión de Allan Mauricio Loria Chaves como participante con 10 horas ad-honorem del 18 abril al 31 diciembre 2018, en el proyecto Análisis de corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en CR.

##### **SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y MAR, LA INCLUSIÓN DE ALLAN MAURICIO LORIA CHAVES COMO PARTICIPANTE CON 10 HORAS AD-HONOREM, DEL 18 ABRIL AL 31 DICIEMBRE 2018, EN EL PROYECTO ANÁLISIS DE CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA.**

##### **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

18. Se lee nota suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante la cual presenta el informe de avance del proyecto Programa para la Promoción de la Gestión del Ordenamiento del Territorio,

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-175-2018**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante la cual presenta el informe de avance del proyecto Programa para la Promoción de la Gestión del Ordenamiento del Territorio, código 0315-14.
2. El informe de evaluación del programa realizado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 80%.

##### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2017 DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO 0315-14.**

**2. ACUERDO FIRME.**

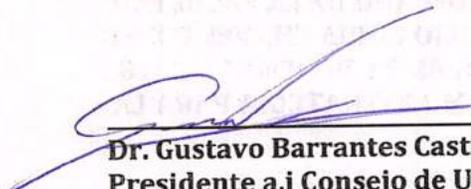
Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

La máster Ana Yancy Vargas Barquero informa que para el Congreso CLAG se contará con la participación de los administrativos, cabe mencionar que en la Escuela se mantendrán todos los servicios en su normalidad con los funcionarios Ana Yansi Rodríguez Montero, Edwin Flores, Fernando Morales Calderón y Rebeca Arroyo Guzmán.

Los miembros del Consejo de Unidad solicitan se envíe un correo informando la situación.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CIENCIENTA Y SIETE MINUTOS.**

  
**Dr. Gustavo Barrantes Castillo**  
**Presidente a.i Consejo de Unidad**  
**Escuela de Ciencias Geográficas**

